



TOMO VIII.—NÚM. 52.

ANUNCIOS: á precios convencionales.
Número suelto, un real.

REVISTA LITERARIA.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.
Administración, Lepanto 18.
ORÉNSE.—JUEVES 5 DE AGOSTO DE 1880.

AÑO VII.—NÚM. 303.

SUSCRICION: 5 pts. trimestre
en toda España.

SUMARIO.

Disquisición histórica-geográfica de las regiones meridionales de Galicia, por Benito F. Alonso.—Remitido, por Ricardo Nóvoa.—Programa de los festejos que en honor á San Roque se han de celebrar los días 15, 16 y 17 del presente mes.—Ecos de Orense.—Anuncios.

DISQUISICION HISTORICO GEOGRAFICA
DE LAS
REGIONES MERIDIONALES DE GALICIA.

VI.

(Continuacion.)

Hecha una ligera excursion por los campos de la historia, parecíanos llegado el caso de consignar alguna de las hazañas llavadas á cabo en distintas épocas, por los celebrados pueblos limicos; pero el orden que nos hemos propuesto seguir en la descripcion hidrográfica del rio Limia y sus afluentes, nos separa de algu-

nos puntos cuya importacia no es desconocida á nuestros lectores.

Sabido es que á estos pueblos correspondia la antigua *Araduca* (hoy Allariz) la ciudad de *Castrumagus* (Castromao) en el monte Leporário (Leboreiro) cercano á la villa de Celanova en donde no ha mucho se descubrian sus ruinas (1), la Pinnito (Piñeira de Arcos) de Tolomeo, y Juntobriga, (Junquera de Ambia) tan celebrada allá por los años 909 de J. C. en que el Rey D. Ordoño recibió el señorío de Galicia, á la vez que el de Oviedo de Don Fruela, pues segun el *Cronicon* del Silense, acostumbrado D. Ordoño á los laureles de la victoria, unidas sus tropas con las de Sancho Abarca de Navarra, vióse precisado á confesarse vencido en la renombrada batalla que contra ambos caudillos se sostuvo en el valle de Junquera de Ambia.

(1) Anales de Galicia del P. II. lib. I cap. 11.

Los gallegos de *Juncaria* en su tenaz resistencia dieron entonces una terrible lección á las poderosas fuerzas de ambos Reyes.

Pero no nos alejamos de nuestro propósito: volvamos á las corrientes del Limia que al estridente ruido de sus cascadas, mantiene en ambas riberas una sorprendente y rica orografía y ruinas tradicionales dignas por todos conceptos de memoria.

Disponcos á contemplar su cauce y vuestra impresion será inmensa cuando reconozcáis los contrastes que presentan sus aguas deslizándose agitadas en amenazantes ólas sobre las cuales descompone el sol sus rayos luminosos.

Al emprender el Limia su poético viaje al mar Occéano parece complacerse en arrastrar en pòs de sí las juguetonas aguas de los apretados riachuelos que le salen al paso, dejando en el lecho secular de aquel quejumbroso anciano, el tributo de su caudal arrancando á las vertientes que le abruman en el trascurso de una veintena de leguas: así es que desde el estrecho de San Lorenzo de Porquera, su marcha tranquila y silenciosa, se acelera y lánzase impetuosa llevando ya consigo el raudal de un caudaloso rio, cuyas aguas descienden de la elevada sierra de Larouco, corriendo por entre los pueblos de Baltar, Tejones, Niñodaguia y Garabelos, con dirección al puente de Leborio entre el Bouzo y Gadin: baja luego al pueblo de Faramontas y puente de Ginzo en donde se le agrega otro que le envían las parroquias de Sarreaus, Perrelos y Piñeira Seca, reuniéndose en el puente de Ginzo con las corrientes que bajan de Santa Maria de Aguis. Muy contiguo á Villar de Santos recibe las palúdicas de la Laguna impedidas por algunos pequeños torrentes precipitados de los montes que rodean la Limia baja, los cuales no temen enturbiar sus claras aguas con las de aquel tan impuro recipiente, absorbiendo los regatuelos que antes de humillarse al antiguo puente Linares bajan por su derecha é izquierda.

Al llegar á este punto se siente declinar algun tanto al S. O. alargándose pausadamente, como para depositar una misteriosa confianza en el legendario Riachuelo de Bande que desliza sus aguas por las parroquias de Calvos, Corvelle y Santiago de Cadones. Sus numerosas cascadas le hacen tan sorprendente, como notable los históricos recuerdos que se hallaron en los pueblos de sus inmediaciones. En la villa de Bande—por ejemplo—hallose una lapida votiva dedicada á *Bandua* ó *Banduan*: tal vez uno de los Dioses ó guerreros á quienes los fundadores primitivos de Bande tributaban culto.

Calvos es un pueblecillo de escasa importancia al presente, pero al que acaso las generaciones venideras consagrarán largas páginas en su historia, puesto que se supone haber nacido en él uno de los héroes más distinguidos del primer siglo del cristianismo, durante la dominacion de los romanos en España. Allí en mísera y pobre cuna se deslizó la infancia del pastor de ganados que entregado más tarde el ejercicio de la caza abandonó su rústica vivienda para llegar—despues del saqueo—á ser uno de aquellos esforzados capitanes cuyo solo nombre llevaba el terror y el pánico hasta las murallas de la invicta y seberbia Roma (1).

En Santiago de Cadones existen tambien dos lápidas romanas dedicadas, una de ellas á L. Scipion, y la otra á señalar el sitio en que los acondeos levantaron un monumento á *Meidumio Acrisio su amigo caro*, cuyas inscripciones hallamos tambien citadas en varios historiadores.

Deslizase en tanto magestuosamente e Limia, evocando con el apagado murmullo de sus aguas las leyendas é historias que despiertan de su letargo al viajero abstraído que visite aquellas regiones tan olvidadas

(1) Un distinguido antienario de esta provincia nos asegura haber visto en un antiquísimo y autorizado manuscrito, que el valiente Viriato fue natural de Calvos de Bande. Por mas que no pudimos hallar el original de referencia ni recoger mas datos apuntamos la idea que tal vez otro con mejor fortuna podrá esclarecerse.

como dignas de especial memoria. En su orilla derecha y á poco más de dos kilómetros esta situado Baños de Bande; pueblo que en la antigüedad tuvo grande importancia, segun el testimonio de algunos antiguos escritores. Sus térmias atraían un numeroso concurso de distinguidas familias romanas, y para darnos una pequeña idea de su importancia, bastara fijarnos en los vestigios que a pesar de los años trascurridos, y de la impia indiferencia de las generaciones pasadas, quedan todavía de su estinguido esplendor.

Hallase en este lugar una inscripción dedicada al emperador *César Trajano Pontífice Máximo*, y otra que manifiesta haber cumplido *Boelio Rufo* el voto que habia hecho á las Ninfas, por la salud en estas térmias recobrada; de donde se infiere que debieron haber sido famosísimas.

Sin necesidad de apelar al testimonio de algunos escritores que hacen mérito de estas y otras inscripciones, nosotros hemos visto mas de una vez al rústico labrador que surca la tierra levantar con el arado trozos esculturales de riquísima piedra, y pedazos de molduras que en otro tiempo fueron tal vez chapiteles de columnas ó claves de atrevidos arcos. Es de suponer que en este sitio haya habido un establecimiento balneario á juzgar por la proximidad de la via romana que toca en él y por otros datos no menos elocuentes.

A nadie se oculta el afan con que los romanos cuidaban sus baños por lo aficionados que fueron á su uso. Recordad sino el reinado de los doce Césares y vereis el interés que despertaba todo lo que á esta cuestion higiénica se referia. Las térmias en aquella época constituían una imperiosa necesidad; la salud las reclamaba, y el lujo las prescribía; solo así podemos concebir la existencia de aquellos soberbios edificios en donde á la vez que su grandiosidad y hermosura, era de admirar la comodidad y la limpieza que en ellas reinaba, así como la riqueza de sus habitaciones que recordaba la suntuosidad y magnificencia del Asia.

El baño en la época romana, era pocas ó mas, una pila de agua para la ablucion fria, rodeada de un pórtico con pequeñas columnas octógonas, á cuyo fondo permanecía un hornillo, un caldero y una paila de dos asas. Los romanos acostumbaban y hacerse servir el almuerzo en el baño frio, y para este fin tenían muy á la mano una cocinilla. Contiguo á la habitación del baño frio construían otra para desnudarse los que hubiesen de tomarlos calientes, y era conocida con el nombre de *Topilarium*. Una tercera habitación ostentaba el baño caliente y el horno grande; esta estaba construida por ladrillos figurando una sarten de forma larga y aplastada, y para elevar y disminuir la temperatura del baño, abrian con llaves unos tubos que conducian á varias vasijas de cobre el agua, la cual se conservaba por este procedimiento á diferentes grados, fria, caliente y tibia. Exactamente encima de esta habia otra habitación pequeña llamada la *estufa*. Se entraba en ella despues de haber atravesado otra en que se dejaban los vestidos con que se habian abugado los bañistas para subir del piso bajo al principal. Desde esta primera habitación, se atravesaba el *tepidarium* adonde no se detenian hasta la vuelta á la *estufa*, situada, como hemos dicho, encima del hogar en donde se tomaba el baño de vapor. Una ventana que se abria al pátio servia para dar aire á los bañistas cuando estuvieran en peligro de ahogarse. Si querian tomar baño por la noche, alumbrábalos una lámpara que colocada en un nicho, reverberaba á la vez sobre la *estufa*, y el *tepidarium*, al cual volvian despues de haber pasado en aquella el tiempo que querian dedicar á *derretirse*, segun el vocablo que usaban para denotar la accion del baño de vapor.

En el *tepidarium* esperaba un esclavo al bañista con un frasco en una mano, y en la otra un *cepillo* de dar friegas. Componíase este cepillo de pequeñas láminas de marfil, de plata ó de oro semejantes—menos los dientes—á las de una almohaza

y se llamaba *Strigilis*. El frasquito contenía un líquido perfumado que se llamaba *guttum*. Primero frotaba el esclavo al bañista con el *strigilis*, y luego inclinándolo encima de su cabeza y espaldas el *guttum*, dejaba caer algunas gotas de aceite aromático que le extendía por todo el cuerpo con la mano. El *tepidarium* como la estufa tenían un balcon, y desde esta habitación donde se terminaba la operación del baño, se volvía á pasar al *apoditarium* para vestirse con el traje que los esclavos habían subido, quedando el acto terminado. El Emperador Commodo tomaba al día siete baños de este género, en cambio Orosmánnes—según Wolter—no les dedicaba más que una hora. Los baños en una casa romana ocupaban la sexta parte y los que se hallaban destinados al servicio público, estaban rodeados de nichos con estatuas que señalaban con el dedo las enfermedades que curaban. A esta clase pertenecían los de Bande.

BENITO F. ALONSO.

(Concluirá.)

REMITIDO.

Aunque relevado del compromiso de contestar al remitido inserto en EL HERALDO GALLEGO, correspondiente al día 20 del actual, toda vez que su autor dice al principiar el párrafo 5.º *No busco la discusión ni la admito*; faltaría «sin embargo» á un deber de cortesía, sino hiciese público mi agradecimiento por las benévolas frases que me dedica y por los cariñosos consejos que me prodiga.

Sino fuera por dicha prohibición, yo diría al temeroso contrincante, que conozco las obras de Lacuzon, así como también las de Bigel, de Jahr, de Griesselich y demás sectarios de la doctrina hahnemaniana, y que podría demostrarle palmariamente, tante en el terreno práctico, como en el teórico que su sistema es absurdo, ridículo y extravagante. Le anticiparé sin embargo, que nada me significa el que por la tenacidad de sus partidarios haya vivido por espacio de más de 80 años. El *Organum ó Vagadasartir* de los indios, cuenta más de dos mil años de

existencia, y no por eso es menos ridículo y extravagante. La Ipenantiosis, el Escepticismo, el Dogmatismo, el Eclecticismo, el Metodismo, la Cábasla, nervosismo, los sistemas de Rasori, y de Brown de Broussais, de Le Roy etc. etc. se han sostenido, y aun más algunos de ellos por causas que no es del caso referir, han domado la ciencia por largos años y hasta mucho tiempo después de demostrada su inexactitud.

La Homeopatía concebida por Hahnemann en 1790 y promulgada en 1810, fué desechada inmediatamente por inverosímil en Alemania su país natal. En 1833 y 1835 fué desechada igualmente en Francia por idénticas razones *Gaceta Médica—Paris—1833, páginas 708 y 776 y sesión de la Academia de Medicina de 10 do Marzo de 1835*. Sus partidarios los Doctores Gueyrad de Lion y Risqueño de Amador en Mompeller, lanzaron nuevamente el reto en 1849; se les proporcionaron hospitales *ad hoc* se buscaron enfermos que se prestasen á someterse á este tratamiento y el humillante descalabro que han sufrido, les ha obligado á desistir de su propósito. Véase *La Union Médica del 17 de Abril de 1849*. El doctor Horatiis que también se había ofrecido en Nápoles á demostrar la verdad práctica del estravagante sistema, abandona el campo tan pronto es sometido á dar pruebas clínicas. *Declaracion de Esquirol en la Academia de Medicina de Paris—Marzo 1835*. En Cuba y en Puerto Rico hubo necesidad de cerrar las salas destinadas á los enfermos atacados de tifus icterodes tratados homeopáticamente, porque ni uno siquiera podía salvarse por este sistema. *Refutacion del sistema homeopático por los médicos de Madrid y de Santiago*.

Mil y mil prueba pudieras dar á mi incógnito contrincante para demostrarle que en todos los países ha sido desechada la doctrina hahnemaniana y que los retos de sus fanáticos partidarios fueron depuestos tan pronto como han sido admitidos, natural resultado de una verdadera logomanía.

Las teorías que sostiene Prost-Lacuzon relativas á los efectos de la ipécacuana, del mercurio, del arsénico, del virus varioloso etc., las he rebatido en el pequeño discurso que dió lugar á esta polémica, y como dentro de pocos días verá la luz pública en las columnas de este periódico, me creo doblemente relevado del compromiso de hacerlo aquí.

Concluiré diciendo á mi amable contrincante que paradiando á Prost-Lacuzon su maestro, yo le reto á el y á sus compañeros á esgrimir nuestras armas en las columnas.

nas de este periódico en lo relativo á la parte teórica de dicho sistema, y en lo relativo á la parte práctica donde quiera que haya enfermos dispuestos á someterse á dicho exámen: porque aunque esto me proporcione algún trabajo lo daré por muy bien empleado si al fin consigo extirpar, al menos en esta capital, esa, permitame que le llame lepra, que contagia á las personas poco ilustradas y que se halla sostenidas tan solo por apasionados intrusos ó atrasados profesores.

Ricardo Novoa.

GROGRAMA

DE LA FIESTAS CON QUE EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ORENSE SOLEMNIZA EL VOTO QUE HIZO EN 1679

EN HONOR AL GLORIOSO

SAN ROQUE

y celebra la inauguracion de una feria annual y Exposicion de ganados en los dias 15, 16 y 17 DEL AÑO DE 1880.

Día 15—A las doce en punto de la mañana empezarán los festejos, se inaugurará la feria y abrirá la **Exposicion de ganados**, anunciando todo por medio de veinticuatro bombas reales, multitud de voladores y un repique general de campanas.

Inmediatamente saldrán de las Casas Consistoriales y recorrerán las calles de la poblacion dos bandas de música y las gaitas del país, precedidas de los históricos gigantes y comparsa de cabezudos.

De doce á dos de la tarde, la banda de música municipal se situará en la Plaza de la Constitucion y ejecutará escogidas piezas de su repertorio.

Luego se colocarán en la Plaza y otros puntos convenientes, variadas y divertidas cuecañas con buenos premios, que servirán de solaz y entretienen al público, amenizando el espectáculo las gaitas del país que tocarán bailables para los aficionados que quieran tomar parte.

A las nueve en punto de la noche, una docena de bombas reales anunciará la magnífica velada que ha de tener lugar en la Alameda del Concejo. De nueve á doce de la noche, lucirá en la misma una nueva, variada y elegante iluminacion á la veneciana, empleando con tal objeto miles de faroles de vistosas y caprichosas formas. Los paseos de la expresada Alameda, estarán lujosa-

mente adornados y la calle de Pereira iluminada al efecto.

A invitacion del Iltre. Ayuntamiento, el Orfeon orensano, que con tanto acierto dirige el jóven D. Arturo Fernandez, cantará nuevas y escogidas piezas, haciendo asi mas agradable la velada.

Globos variados de diferentes dimensiones, extrañas y caprichosas formas, algunos de ellos grandes y con cola de fuego, se elevarán é iluminarán el espacio. Las bandas de música en sitios á propósito ejecutarán las mas delicadas y escogidas piezas.

FUEGO ARTIFICIAL.

A las diez y media de la noche, se quemará una elegante fachada de orden gótico de 12 y medio metros de alto, por 11 de ancho iluminada con vivos, variados y sorprendentes colores. Aparecerá en su centro un precioso Camarin en fondo oscuro, del que se destacará la imágen del **Glorioso San Roque** y la dedicatoria del Iltre. Ayuntamiento, con tan vivos colores que sorprenderá al público.

Seguidamente esta fachada aparecerá con cuatro brillantes decoraciones de fuego chinesco y flores de jazmin, terminando con un redoble de cohetes y una bomba de grandes dimensiones.

Se quemará un canastillo compuesto de cuatro decoraciones, arrojando en su curso flores de jazmin y estrellas errantes, trasformándose en una columna de fuego chinesco y á su final multitud de cohetes.

Otra pieza de fuego figurando el célebre juego Piceo, compuesto de ocho piezas jirando en diferentes sentidos y presentando una hermosa perspectiva por la variedad y combinacion de colores.

Un sol de bengala que con su claridad iluminará largo espacio, presentando al mismo tiempo preciosos y variados rayos de diversos colores y á su final un redoble de multitud de cohetes.

El Sello del Diablo, compuesto de cinco piezas jiratorias que en su curso ofrecerán entretenidos juguetes por la variedad y combinacion de colores.

DIA 16.

A las seis de la mañana, una de las bandas de música y gaitas del país recorrerán las calles de la poblacion, anunciando la festividad del dia. A las nueve todos los vecinos se dignarán adornar sus casas con vistosas colgaduras: á esta hora saldrá en procesion de la Santa iglesia Catedral la imá-

gen de **SAN ROQUE** acompañada del Ilmo. Cabildo ó Ilre. Ayuntamiento, dirigiéndose á la capilla del Hospital en cumplimiento del voto, y al regreso se celebrará en la Santa Iglesia misa solemne.

Durante este día los históricos gigantes y cabezudos elegantemente vestidos y precedidos de gaitas, pasearán las calles verificando sus tan entretenidas danzas.

De doce á dos de la tarde y despues de las cinco una banda de música y las cucañas ofrecerán distraccion en la Plaza Mayor y otros sitios.

De nueve á doce de la noche lucirá en la Alameda la misma iluminacion de buen efecto que en la noche anterior, y las bandas de música tocarán las mejores y mas clásicas piezas de su repertorio.

En los intervalos se elevarán globos de variados colores, caprichosas formas y diferentes dimensiones, como en la anterior noche, disparándose bombas y vistosos voladores.

El Orfeon orensano contribuirá por su parte á hacer brillante esta velada.

A las diez y media de la noche dará principio el fuego artificial en la forma siguiente:

Las serpientes enroscándose y desenroscándose en diversas formas con objeto de alcanzar dos puntos luminosos que aparecen en su carrera, terminando con un redoble de variedad de cohetes.

Un jiradol de movimiento compuesto de tres piezas jiratorias brillantemente iluminado con variados colores y terminando con un redoble de fuegos.

Un precioso laberinto que se iluminará con diferentes colores al mismo tiempo que jira en diversos sentidos, presentando mil figuras á un mismo tiempo y terminando con un redoble.

Un sol que se trasformará en cinco figuras diferentes por una preciosa combinacion de diversos rayos, terminando como la anterior pieza.

A las doce tendrá lugar la ascension de un globo de grandes dimensiones, preciosa forma y vistosas colas de fuego.

Durante las dos noches, se quemará multitud de fuego de aire de tres tiros, lamparilla, culebrilla y lluvia, suspiro y chispas, remos, quete, jiradol, colores variados, estrellado azul, rojo, blanco, paloma perdida, doble subida y otros de varias clases.

Tambien se quemarán los modernos fuegos conocidos con el nombre de para-caidas, coronas volantes, roncadores, cohetes de sorpresa, meteoros, variedad de cubos combinados con fuegos de colores, que unos y

otros llamarán la atencion de los espectadores por la novedad y buen gusto.

Tanto este fuego como el artificial de las dos noches, será obra del jóven y aventajado pirotécnico D. Rufino Perez, que no perdona medio alguno para complacer al público y corresponder á la confianza que ha merecido.

FERIA ANUAL.

Se inaugura esta feria para todas las transacciones de ganado vacuno, caballar, mular, asnal, lanar y de cerda, asi como tambien para toda clase de géneros del comercio ó industria en los dias 15, 16 y 17 de Agosto de cada año.

Durante los tres referidos dias, se declaran libres los puestos públicos de toda clase de ganados que se coloquen en el campo de la feria, conocido con el nombre de campo de S. Lázaro.

Se declaran asi mismo libres de pagar puesto público todas las tiendas de comidas, vinos, herramientas, aperos para la agricultura y cualquier otro objeto que se ponga á la venta en el referido campo. Este, en donde actualmente se celebra la feria mensual, se dividirá en dos secciones la primera para el ganado vacuno y la otra para el caballar, mular y asnal convenientemente arreglada.

El ganado lanar y de cerda se colocará en toda la extension quemedia desde la Alameda del Crucero al rio Miño, punto tambien exento del pago de derechos.

DIA 17.

EXPOSICION DE GANADOS.

Para el desarrollo y mejora de la ganadería en esta provincia, el Ayuntamiento de la capital, acordó celebrar este año en los dias 16 y 17 de Agosto próximo una Exposicion de Ganadería, procurando estimular á los ganaderos con buenos premios y contando para ello además de los fondos que tiene consignados con otros que han tenido á bien conceder el Excmo. Sr. Ministro de Fomento y Excmo. Diputacion provincial.

En todo el dia 15 y hasta el 16 á las diez, se recibirán en la Secretaria del Ayuntamiento los avisos oportunos de cuantos presenten ganados en la Exposicion, indicando la clase, nombres, edad, pueblo de donde proceden y cuantas circunstancias consideren acertado hacer notar.

Convenientemente decorada y con una tienda ó pabellon, dispuesta al efecto, se hallará el dia 16 la Alameda del Crucero, sitio designado para la Exposicion.

A las cinco de la tarde del referido día 16, se reunirá un Jurado en la expresada Alameda, para el reconocimiento debido de los ganados presentados.

El día 17 á las diez de la mañana tendrá lugar la distribución de premios y una banda de música ejecutará en tal acto piezas escogidas. Inmediatamente despues de concedidos, los ganados premiados, adornados con vistosas cintas preparadas al efecto, serán conducidos hasta la Plaza Mayor, indicando así la terminación de la Exposición.

PREMIOS.

Los premios se adjudicarán á juicio del Jurado especial y competente que se nombre y en la forma siguiente:

Primera seccion.

GANADO VACUNO.

1.^{er} PREMIO.—De 160 pesetas.—A la mejor yegua ó pareja de bueyes sin distincion de raza, edad de 4 años en adelante.—2.^o PREMIO.—De 80 pesetas.—A la mejor pareja de bueyes, despues de la primera.—3.^{er} PREMIO.—Diploma de mencion honorífica.—A la pareja de bueyes que siga á la segunda.

1.^{er} PREMIO.—De 125 pesetas.—Al mejor toro de constitucion apropiada para el trabajo, edad de 3 á 6 años.—2.^o PREMIO.—De 63 pesetas.—Al toro que siga en mérito al anterior.—3.^{er} PREMIO.—Diploma de mencion honorífica.—Al toro de constitucion apropiada para engordar.

1.^{er} PREMIO.—De 125 pesetas.—A la mejor vaca con rastra ó preñada de constitucion apropiada para el trabajo, edad 3 años en adelante.—2.^o PREMIO.—De 75 pesetas.—A la vaca que siga en mérito á la anterior.—3.^{er} PREMIO.—Diploma de mencion honorífica.—A la vaca que siga á la segunda.

Segunda seccion.

Ganado caballar, mular y asnal.

1.^a CLASE.—GANADO CABALLAR.

1.^{er} PREMIO.—De 150 pesetas.—Al mejor caballo semental sin distincion de raza, que no exceda de 10 años.—2.^o PREMIO.—De 75 pesetas.—Al caballo que siga en mérito al primero.—3.^{er} PREMIO.—Diploma de mencion honorífica.—Al caballo que siga en mérito al anterior.

1.^{er} PREMIO.—De 125 pesetas.—A la mejor yegua con rastra ó preñada sin distincion de raza, edad de 4 años en adelante.

2.^o PREMIO.—De 75 pesetas.—A la yegua

preñada ó con cria que siga en mérito á la primera.

3.^{er} PREMIO.—Diploma de mencion honorífica.—Al mejor potro ó potra sin distincion de raza de 1 á 3 años.

SEGUNDA CLASE.—GANADO MULAR.

1.^{er} PREMIO.—De 150 pesetas.—A la mejor mula ó macho de 3 á 7 años de edad.—

2.^o PREMIO.—De 80 pesetas.—A la mula ó macho que siga en mérito á la primera.—

3.^{er} PREMIO.—Diploma de mencion honorífica.—Al mejor muleto ó muleta hasta 3 años de edad.

TERCERA CLASE.—GANADO ASNAL.

1.^{er} PREMIO.—De 100 pesetas.—Al mejor garañon, sin distincion de raza que no exceda de 10 años.—2.^o PREMIO.—De 50 pesetas.—A la mejor burra con rastra ó preñada sin distincion de raza, edad 4 años en adelante.—3.^{er} PREMIO.—Diploma de mencion honorífica á la mejor burra ó burro despues de la anterior.

Tercera seccion.

GANADO LANAR.

1.^{er} PREMIO.—De 20 pesetas.—A la mejor oveja ó carnero, raza merina de 3 años en adelante.—2.^o PREMIO.—De 10 pesetas.—A la mejor oveja ó carnero despues de la primera.—3.^{er} PREMIO.—Diploma de mencion honorífica.—Al mejor carnero ó oveja despues de la anterior.

Cuarta Seccion.

GANADO DE CERDA.

1.^{er} PREMIO.—De 25 pesetas.—Al mejor verraco sin distincion de raza ni edad.—2.^o PREMIO.—De 25 pesetas.—A la mejor hembra con crias ó preñada.—3.^{er} PREMIO.—De 15 pesetas.—Al mejor verraco despues del primero.—4.^o PREMIO.—De 15 pesetas.—A la mejor hembra con crias ó preñada despues de la primera.

Si alguno ó algunos de los premios indicados no se adjudicasen, ya sea por no presentar ganado del grupo á que se refiera ó por no considerarle digno de él, el Jurado se reserva la facultad de distribuir la cantidad correspondiente adjudicando otros premios entre los grupos fijados.

Los ganados que se presenten con opcion á premio han de ser nacidos y criados en esta provincia.

Para los sementales de las especies vacunas, caballar y asnal, se acreditará que se han dedicado á la monta en la provincia uno ó mas años.

Se admitirán también en la Exposición animales que no reúnan las condiciones expresadas pero sin opción al premio en metálico y solo á un diploma de mención honorífica, si á él son acreedores.

Si fuesen vendidos algunos de los animales en la Exposición, el comprador no podrá retirarlos hasta después de hecha la adjudicación de premios.

Los expositores cuidarán de tener una persona encargada de sus ganados para la comida y bebida á las horas que juzguen oportuno pudiendo retirarlos desde las 7 de la tarde, si los conviniera, y cuidando de presentarlos al día siguiente antes de las siete de la mañana.

Los animales de las Secciones 1.^a y 2.^a deben presentarse sugetos con cabezones, bridas ó ramales á propósito.

Los premios se adjudicarán á juicio del Jurado especial y competente que se nombra. = Orense Julio 22 de 1880.

ECOS DE ORENSE.

Porque se trataba de un funcionario celoso por el cumplimiento de su deber, y de reconocida providad é inteligencia, habíamos leído con desagrado en *La Fé*, diario de Madrid, una correspondencia suscrita por nuestro vecino D. Valentín de Nóvoa, en la que se hacían indirectamente afirmaciones ofensivas al buen nombre y crédito del Sr. Administrador de Correos de esta capital. Guiados por un sentimiento de justicia, nos disponíamos á rechazarlas, cuando vino á relevarnos de este deber la siguiente Exposición dirigida al Excmo. Sr. Director general de comunicaciones y firmada por numerosas y respetables personas de todas las clases sociales de esta población:

Excmo. Sr.:

Los que suscriben propietarios, comerciantes, industriales y vecinos de esta capital á V. E. respetuosamente exponen:

Que habiendo visto en el número 1054 del periódico *La Fé* que se publica en Madrid una correspondencia suscrita en esta ciudad, y en la cual, quejándose de faltas graves que se observan en el servicio de correos, con alusión marcada á la Administración de Orense, asegura su autor entre otras cosas: «que son repetidos los casos de fractura hasta de pliegos certificados y sustracción de los valores que contienen» y que «con la prensa periódica los abusos son tan

inuaditos que el menosprecio con que se miran produce verdadero escándalo,» hechos acerca de los cuales no han tenido jamás conocimiento alguno los exponentes, quienes por el contrario, no pueden menos de aplaudir el celo que en pró de los intereses del público en general vienen demostrando todos los empleados de la citada Administración, ante V. E.

Protestan en la más solemne forma contra las aseveraciones del citado corresponsal tanto por su inexactitud en lo que al servicio de correos en esta localidad se refiere, cuanto por lo que pueden lastimar el justo prestigio de que goza el digno funcionario que se halla al frente del expresado ramo en esta provincia.

Orense 20 de Julio de 1880.—Siguen las firmas.

..

Nos escriben de Cortegada personas autorizadas, manifestándonos que carece de todo fundamento la noticia de que no es muy satisfactorio el estado sanitario de aquella localidad, pues si bien es cierto que en el mes de mayo se notaron algunos casos de viruela, la invasión presentó un carácter tan benigno que apenas ha ocasionado defunciones.

Como en años anteriores comienza á notarse una gran animación y movimiento debidas al extraordinario número de enfermos que acude buscando la salud en las maravillosas aguas de aquel establecimiento balneario.

..

Son tan insuficientes para prestar el servicio de guarnición de esta plaza las dos compañías del batallón Cazadores de Reus que según tenemos entendido se tuvieron que rebajar algunos números en el cuerpo de guardia de la cárcel pública, y no es esto lo peor, sino que por falta de un puesto de guardia en el Hospital, no pueden admitirse en aquel asilo benéfico los presos de consideración que se encuentran enfermos de gravedad.

En el mes último, por esta causa, han fallecido en la cárcel dos presos que por su enfermedad necesitaban mayores cuidados y mejor local que los que se le podían proporcionar en aquel establecimiento.